



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0037558/2019

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. Guillermina Leticia LUQUE, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Teórica y Computacional, a fin de realizar una estadía corta de investigación en el Department of Materials Chemistry del National Institute of Chemistry en la ciudad de Ljubljana, Eslovenia.

CONSIDERANDO:

El VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

23;

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar a la Dra. Guillermina Leticia LUQUE (**Legajo 40.598**), en representación de esta Facultad, a realizar una estadía corta de investigación en el Department of Materials Chemistry del National Institute of Chemistry en la ciudad de Ljubljana, Eslovenia; y en consecuencia, otorgar licencia **con goce de haberes** en el cargo vigente del Departamento de Química Teórica y Computacional, desde el día de la fecha y hasta el **09-09-2019**, justificándole las inasistencias a partir del **19-08-2019** hasta el día **22-08-2019**, con cargo al **Art. 3º** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00.-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

RESOLUCION N°: 784
EE.po


Prof. Dra. SILVIA G. CORPEA
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC